



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

Su más enérgico repudio al triple lesbofemicidio cometido el pasado domingo 5 de mayo por Justo Fernando Barrientos contra cuatro mujeres que compartían habitación en una vivienda ubicada en Barracas, barrio de la Capital Federal. Como consecuencia del ataque y el incendio fallecieron Pamela Cobos, Mercedes Figueroa y Andrea Amarante y la única sobreviviente sufrió heridas severas.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Atravesamos como sociedad momentos difíciles y ello requiere de nuestro más firme compromiso con la responsabilidad que hemos asumido. No podemos consentir con nuestro silencio hechos como el que aconteció el pasado 5 de mayo en la ciudad de Buenos Aires: Justo Fernando Barrientos arrojó una bomba dentro de una habitación en la que dormían cuatro mujeres que compartían habitación en una vivienda común. La agresión fue direccionada y el mensaje fue claro: a las cuatro las prendieron fuego por lesbianas. El odio se ha puesto en escena como pasión movilizante, y este crimen atroz no es más que una manifestación de las políticas de la crueldad.

Asistimos a la proliferación de discursos de odio por parte de representantes en funciones: del discurso del presidente Milei en Davos donde define al movimiento de mujeres como enemigo a la comparación de Diana Mondino de la homosexualidad con la pediculosis, pasando por el elaborado y publicitado discurso de Nicolás Márquez -amigo y biógrafo de Milei- con una ideología cargada de prejuicios y fantasías que durante años orientaron el comportamiento social para darle forma a una sociedad violenta y excluyente. Las palabras circulan y tienen consecuencias sobre la vida de las personas y la convivencia democrática. Desde el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA) advierten que el efecto se profundiza cuando es pronunciado por una voz autorizada e institucionalmente relevante, como un presidente, sus funcionarios o sus asesores.

Las vidas de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT están atravesadas por múltiples exclusiones. Cuando la orientación sexual se superpone con la pertenencia a los sectores populares, las discriminaciones se profundizan. Desde el lugar que nos toca ocupar hoy, como representantes de la ciudadanía, debemos expresar con contundencia: estamos en contra del desprecio por la vida, estamos en contra de la idea de que el pueblo es descartable. Necesitamos construir un dique transversal, que nos involucre a todos y todas los que creemos en que las políticas democráticas son las mejores para proteger la

vida, que deben responder a una lógica de derechos y no de mercado y que nos debe permitir reparar el daño al lazo social que habilita este tipo de crímenes.

AUTORA

STEFANIA CORA

Bloque Más Para Entre Ríos

COUTORES

MORENO SILVIA DEL CARMEN

ARROZOGARAY LORENA

STRATTA MARIA LAURA

AVILA SILVIA MARIE